

Valladolid, 9 de Enero de 2012
Circular G1-01-2012

Convocatoria Junta General Extraordinaria

Por indicación del Decano, tengo el gusto de participarle que el próximo jueves día **26 de Enero de 2012**, se celebrará en nuestro domicilio social C/ Divina Pastora, 1 - 1º D, la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA** del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid, en primera convocatoria a las 19h. y en segunda a las 19,30h., con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto Único.-. Aprobación, si procede, de:

Modificación del Estatuto del Colegio para adaptarlo al Decreto-Ley 3/2009, de 23 de diciembre, de medidas de impulso de las actividades de servicios de Castilla y León, la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y el Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio.

Jorge Alberto Bustos Estébanez
Secretario

Notas: Está a vuestra disposición, en el Colegio, texto del citado Estatuto modificado. Los acuerdos se adoptarán conforme a las mayorías previstas en el artículo 42º de los vigentes Estatutos.

En el siguiente enlace se puede descargar el texto del Estatuto modificado, en el que se reflejan en la columna de la derecha los párrafos modificados resaltando en color rojo la modificación:
http://www.copitiva.es/secretaria/Estatuto_modificacion_2012.pdf

Decreto-Ley 3/2009, de 23 de diciembre, de Medidas de Impulso de las Actividades de Servicios en Castilla y León:
<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2009/12/26/pdf/BOCYL-D-26122009-1.pdf>

Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio:
<http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/23/pdfs/BOE-A-2009-20725.pdf>

Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio:
<http://www.boe.es/boe/dias/2010/08/06/pdfs/BOE-A-2010-12618.pdf>